

**RESOLUCIÓN NOVIEMBRE 2024 DE AYUDAS CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA ERASMUS PLUS KA131 STT/STA SALIENTE**

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DIRIGIDAS AL PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, PARA REALIZAR ESTANCIAS INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE IMPARTIR DOCENCIA O RECIBIR FORMACIÓN EN UNIVERSIDADES O EMPRESAS DE PAÍSES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+ KA131

**Convocatoría 2024/2025**

En seguimiento del procedimiento establecido por la Resolución UCA/R135REC/2024, se procede a resolver las solicitudes recibidas hasta el 3 de noviembre de 2024, de acuerdo con los criterios de admisión estipulados en la convocatoria.

Las solicitudes pendientes de subsanar deberán corregir o aportar la documentación requerida antes de la publicación de la siguiente resolución y, en todo caso, al menos 21 días antes del inicio previsto de la movilidad. En caso de no subsanación dentro del plazo estipulado, serán consideradas automáticamente como excluidas.

Las personas seleccionadas podrán ponerse en contacto con la Oficina de Internacionalización a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, con objeto de obtener el convenio de subvención, que deberá ser presentado siempre con al menos 21 días de antelación al inicio de la movilidad. Para la determinación de este plazo se deberán tener en cuenta los posibles periodos inhábiles, tales como el mes de agosto o Navidades.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, el contrato de subvención deberá ser original, fechado y firmado por el interesado, correspondiente a su movilidad, con las fechas definitivas de la estancia, y habrá de entregarse a través de registro oficial, salvo que el usuario tenga firma digital certificada, en cuyo caso se admitirá la presentación a través de CAU. Una vez presentado el Contrato de Subvención, no será posible modificar las fechas de la estancia, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y aceptados expresamente por el Vicerrector de Internacionalización, por lo que cualquier alteración en las fechas comprometidas en el convenio de subvención dará lugar a la anulación de la ayuda y a la devolución del importe percibido.

La persona beneficiaria de la ayuda deberá tener una relación contractual con la Universidad de Cádiz en el momento de inicio de la movilidad. Esta condición deberá mantenerse hasta la finalización de la estancia.

El resto de condiciones y procedimientos estipulados en las bases que regulan la presente convocatoria son de obligado cumplimiento para todas las personas beneficiarias de una ayuda.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VW6JJNMRMVHB2YNGXCUHAGM	Fecha	11/11/2024 10:07:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VW6JJNMRMVHB2YNGXCUHAGM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VW6JJNMRMVHB2YNGXCUHAGM</a>	Página	1/3	

## KA131 STT

## SELECCIONADAS

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO
Ignacio de Ory Arriaga (subsanada)	Enjoy Italia di Alessandro Gariano	04/11/2024
Javier Izquierdo Anton (subsanada)	Universiteit Gent	13/11/2024
Andrea Celeste Curcio (subsanada)	University Of Eastern Finland	04/11/2024
Manuel Ceballos Moreno (subsanada)	University of Split (SEA-EU)	05/11/2024
Maria Valeria Fernandez Nevado	Universidade do Algarve (SEA-EU)	20/01/2025
Yolanda Pontones Yañez	Universidade do Algarve (SEA-EU)	20/01/2025
Maria Carmen Camacho Lavilla	Universidade do Algarve (SEA-EU)	20/01/2025
Ana Maria Santana Vicente	Universidade do Algarve (SEA-EU)	20/01/2025
Juan Jose Moguel Gonzalez	University of Gdansk (SEA-EU)	19/05/2025
Mª Ángeles García Ortiz	Univerista di Parma	09/12/2024
Manuela Oropesa Rosas	Univerista di Parma	09/12/2024
Francisco Perujo Serrano	Univerista di Parma	09/12/2024
Maria Del Carmen Padilla Moledo	Palacky University Olomouc	20/01/2025
Raul Martin Garcia	Universidade do Algarve (SEA-EU)	30/06/2025
Daniel Camiletti Moiron	Palacky University Olomouc	20/01/2025
Rocio Izquierdo Gomez	Palacky University Olomouc	20/01/2025
Jose Castro Piñero	Palacky University Olomouc	20/01/2025
Alberto Grao Cruces	Palacky University Olomouc	20/01/2025
Inmaculada Concepcion Alvarez Gallardo	Palacky University Olomouc	20/01/2025
Julio Conde De Caveda	Palacky University Olomouc	20/01/2025
Dorota Kuziak	University of Gdansk (SEA-EU)	16/12/2024
Milkana Maria Borges Cosic	Palacky University Olomouc	20/01/2025
Maria del Pilar de Castro Herrero	Université de Bretagne Occidentale (SEA-EU)	18/03/2025

## Pendientes de Subsananar

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO	CAUSA
María Dolores Perea Barbera	University of Zagreb	17/02/2025	Fechas mal indicadas; Falta firma universidad de destino
Ana María Bocanegra Valle	University of Zagreb	17/02/2025	Fechas mal indicadas
Ignacio De Cuevillas Matozzi	Universita degli Studi di Camerino	19/05/2025	Convocatoria incorrecta
Macarena Machín Álvarez	Cork English College	01/12/2024	Fecha de inicio no elegible
Lola Rojas Borrego	Université de Bretagne Occidentale (SEA-EU)	18/03/2025	Falta firma de Gerencia
Ezequiel Jiménez García	Université de Bretagne Occidentale (SEA-EU)	18/03/2025	Falta firma de Gerencia
Dulce Soriano Cortes	Fondazione Adapt	04/12/2024	Fechas no elegibles

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VW6JJNMRMVHB2YNGXCUHAGM	Fecha	11/11/2024 10:07:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VW6JJNMRMVHB2YNGXCUHAGM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VW6JJNMRMVHB2YNGXCUHAGM</a>	Página	2/3	

## KA131 STA

## SELECCIONADAS

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO
Ignacio Ferrando Frutos	Uniwersytet Jagiellonski	11/04/2025
Giorgio Anfuso Melfi	Universita degli Studi di Palermo	16/12/2025

## Pendientes de Subsananar

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO	CAUSA
Alfredo Fernandez Enriquez	Ecole Nationale de Ingenieurs de Brest	15/11/2024	Fechas no elegibles
Maria Victoria Ferreyre Montiel	Universiteit Antwerpen	04/12/2024	Fechas no elegibles - No presenta Mobility Agreement

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Cádiz, a fecha de la firma y por Delegación de firma.

Resolución UCA/R011REC/2024, de 16 de febrero

La Vicerrectora de Internacionalización,

Fdo.: Marcela Iglesias Onofrio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VW6JJNMRMVHB2YNGXCUHAGM	Fecha	11/11/2024 10:07:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VW6JJNMRMVHB2YNGXCUHAGM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VW6JJNMRMVHB2YNGXCUHAGM</a>	Página	3/3	